

**Andrea Carrión**  
**Coordinadora-editora**

**Cambio climático, desarrollo  
territorial y gobiernos locales:  
lecciones de la crisis sanitaria**

*Serie Territorios en Debate - Segunda Etapa - N° 12*



2021

Cambio climático, desarrollo territorial y gobiernos locales : lecciones de la crisis sanitaria / editado por Andrea Carrión. Quito : CONGOPE : Ediciones Abya Yala : Incidencia Pública Ecuador. 2021  
xiv, 171 páginas : figuras, fotografías, gráficos, tablas. - (Serie Territorios en Debate. Segunda etapa ; 12)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789942097514

CAMBIO CLIMÁTICO ; GESTIÓN LOCAL ; DESARROLLO TERRITORIAL ; GOBERNANZA ; RESILIENCIA ; GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS ; ECONOMÍA CIRCULAR ; DESARROLLO SOSTENIBLE ; CRISIS SANITARIA ; COVID-19 ; POLÍTICAS PÚBLICAS ; ECUADOR ; CHILE. I. CARRIÓN, ANDREA, EDITORA.

320.12 - CDD

Primera edición: 2021

© **Consortio de Gobiernos Autónomos  
Provinciales del Ecuador – CONGOPE**

Wilson E8-166 y Av. 6 de Diciembre

Teléfono: 593 2 3801 750

[www.congope.gob.ec](http://www.congope.gob.ec)

Quito-Ecuador

**Ediciones Abya Yala**

Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A

Apartado Postal: 17-12-719

Teléfonos: 593 2 2506 267 / 3962 800

e-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org) / [abyayalaeditorial@gmail.com](mailto:abyayalaeditorial@gmail.com)

Quito-Ecuador

**Incidencia Pública Ecuador**

Calle San Luis Oe8-78

San Francisco de Pinsha, Cumbayá

Teléfono: 593 999 012 226

e-mail: [incidenciapublica.ecuador@gmail.com](mailto:incidenciapublica.ecuador@gmail.com)

Quito-Ecuador

Coordinador general de la serie: Francisco Enríquez Bermeo

Edición: Andrea Carrión

Corrección: Emilio Jurado Naón

Diseño y diagramación: Antonio Mena

Impresión: Ediciones Abya Yala, Quito-Ecuador

ISBN: 978-9942-09-751-4

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, junio de 2021

Las opiniones de los autores no reflejan la opinión de las instituciones que patrocinan o auspician la publicación.

Este trabajo se llevó a cabo con una subvención del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE

---

### *Serie Territorios en Debate*

Es un espacio creado por el CONGOPE e Incidencia Pública para debatir entre los gestores de la política pública, la academia y la sociedad civil, sobre el desarrollo desde una perspectiva territorial, que mire a lo urbano y lo rural como un espacio diverso y articulado de construcción social.

# Índice

<b>Glosario</b> . . . . .	VII
<b>Presentación</b> . . . . .	XI
<i>Pablo Jurado Moreno</i>	
<b>Prólogo</b> . . . . .	XIII
<i>Francisco Enríquez Bermeo</i>	
<b>Cambio climático y crisis sanitaria: lecciones de emergencias complejas para la resiliencia transformacional</b> . . . . .	1
<i>Andrea Carrión, Diana Calero</i>	
<b>La gestión territorial del cambio climático como una oportunidad de repensar el desarrollo: una aproximación desde el proceso de construcción de las Estrategias Provinciales de Cambio Climático</b> . . . . .	15
<i>Jessica López</i>	
<b>El cambio climático en la provincia de Santa Elena: amenazas y respuestas</b> . . . . .	37
<i>Luis Wilson Lechón, Rafael Chiado Caponet, Robinson Israel Rojas</i>	
<b>Gobernanza de una red de municipios ante el cambio climático: aprendizajes y desafíos en el nuevo contexto socioambiental chileno</b> . . . . .	59
<i>Cristian Gutiérrez Panguí</i>	
<b>Gobiernos autónomos descentralizados y la academia: buenas prácticas de colaboración para la resiliencia climática y la COVID-19</b> . . . . .	81
<i>Mercy J. Borbor-Córdova, María del Pilar Cornejo-Rodríguez, Gina Andrade, Emilio Ochoa</i>	

<b>La gestión del cambio climático en la industria del cemento:</b>	
<b>Holcim Ecuador y su compromiso</b> . . . . .	111
<i>Luis González Cruz</i>	
<b>Participación multisectorial en la territorialización</b>	
<b>de Agendas Globales</b> . . . . .	143
<i>Mireya Villacís, Gabriela Villamarín, Daniel Proaño,</i>	
<i>Adriana Espinoza, Verónica Narváez</i>	
<b>Autores y autoras</b> . . . . .	165

# Glosario

---

- ADUS: Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible.
- AFD: Agencia Francesa de Desarrollo.
- AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones (Chile).
- AGCID: Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- APROCC: Acción Provincial frente al Cambio Climático.
- BP-RRD: Buenas Prácticas para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- CAC: Consejo Académico Asesor o Consultivo.
- CAP: Comités de Acción Participativa.
- CBA: Ciclo Básico Acelerado.
- CDKN: Alianza Clima y Desarrollo, por sus siglas en inglés.
- CDP: Proyecto de Divulgación de Carbono, por sus siglas en inglés.
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEDEUS-UC: Centro de Desarrollo Urbano Sustentable de la Universidad Católica de Chile.
- CECCCCO: Consorcio para Enfrentar el Cambio Climático en la Cordillera Costera
- CENAIM: Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas.
- CGRC: Comités de Gestión de Riesgo en las Comunas.
- CIDOB: Barcelona Centre for International Affairs.
- CIP- DRR: Centro Internacional del Pacífico para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- CNC: Consejo Nacional de Competencias.
- CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador
- CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente (Chile)
- COP: Conferencias de los Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- COE: Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal.

- CRC-URI: Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island.
- DPCC: Diagnósticos Provinciales de Cambio Climático.
- Ecocostas: Centro Regional para el Manejo de Ecosistemas Costeros.
- EMAC-EP: Empresa de Aseo de Cuenca.
- ENCC: Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- ENV: Examen Nacional Voluntario.
- EPCC: Estrategias Provinciales de Cambio Climático.
- ERNC: Energías Renovables No Convencionales.
- ESPOL: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- ETS: Sistema de Permisos de Emisión Transables, por sus siglas en inglés.
- FAO: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- FFLA: Fundación Futuro Latinoamericano.
- FHE: Fundación Holcim Ecuador.
- FIMCM: Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (ESPOL).
- FIIAPP: Cooperación Española de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- GADP: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- GBP: Guías de Buenas Prácticas.
- GCF: Fondo Verde del Clima, por sus siglas en inglés.
- GEF: Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por su siglas en inglés.
- GEI: Gases de efecto invernadero.
- GESAMP: Grupo de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección Ambiental Marina, por sus siglas en inglés.
- GIZ: Cooperación Técnica Alemana, por sus siglas en alemán.
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INGEI: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
- IEE: Instituto Espacial Ecuatoriano
- IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, por sus siglas en inglés.
- MAAE: Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador.
- MAE: Ministerio del Ambiente.

- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador.
- MCI: Manejo Costero Integrado.
- MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- MITECO: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- MMA: Ministerio del Medio Ambiente de Chile.
- NDC: Contribución Determinada Nacional, por sus siglas en inglés.
- MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- MSP: Ministerio de Salud Pública.
- NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ODI: Overseas Development Institute.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- ONG: Organización No Gubernamental.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- OPS: Organización Panamericana de la Salud.
- PANCC: Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (Chile)
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- PIB: Producto Interno Bruto.
- PMR: Partnership for Market Readiness.
- PMRC: Programa de Manejo de Recursos Costeros.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POEMC: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
- PUGS: Planes de Uso y Gestión del Suelo
- RT-PCR: Reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa, por sus siglas en inglés.
- RCP: Trayectorias de Concentración Representativas, por sus siglas en inglés.
- RECC: Red Ecuatoriana de Cambio Climático.
- RedMuniCC: Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.
- RESCLIMA: Respuestas educativas y sociales al cambio climático
- RRD: Reducción del Riesgo de Desastres.

- SCAC: Sociedad Civil por la Acción Climática (Chile).
- SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- SIG: Sistemas de Información Geográfica.
- SAT: Sistemas de alerta temprana.
- SATI: Sistema de Alerta Temprana para Inundaciones.
- SBTi: Science-Based Targets.
- SIGTIERRAS: Proyecto Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.
- SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- TGR: Tesorería General de la República (Chile).
- UNISDR: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, por sus siglas en inglés.
- UNDRR: United Nations Office for Disaster Risk Reduction.
- UNEP: Programa Ambiental de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés.
- UNGC: Pacto Global de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés.
- UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales
- USCUSS: Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura.
- WRI: Instituto de Recursos Mundiales, por sus siglas en inglés.
- WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza, por sus siglas en inglés.



# Participación multisectorial en la territorialización de Agendas Globales

---

Mireya Villacís\* Gabriela Villamarín\*\* Daniel Proaño\*\*\*  
Adriana Espinoza\*\*\*\* Verónica Narváez\*\*\*\*\*

## Resumen

La Agenda 2030 es una gran oportunidad para transitar hacia un desarrollo sostenible con la premisa de “no dejar a nadie atrás”, asegurando que se respeten los derechos humanos y la conservación del ambiente. Asimismo, la Nueva Agenda Urbana y el Acuerdo de París sobre cambio climático impulsan una transformación en el modelo de desarrollo y en las políticas económicas, industriales, sociales, ambientales y climáticas –cambio que se hace aún más evidente y necesario dada la pandemia por COVID-19. El año 2020 es considerado el inicio de la década de acción, lo que hace que nos encontremos frente a una oportunidad para reconstruir ciudades y territorios más resilientes, responsables y equilibrados. Este artículo muestra la experiencia de la implementación de la iniciativa ODS Territorio Ecuador, así como de la Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible (ADUS), que permitieron promover la territorialización de acuerdos globales a través de procesos participativos.

**Palabras clave:** desarrollo sostenible, territorialización, políticas públicas, acción climática, trabajo multisectorial

---

\* mireya.villacis@ffla.net

\*\* gabriela.villamarin@ffla.net

\*\*\* danielproanob@gmail.com

\*\*\*\* aespinoza@gptsachila.gob.ec

\*\*\*\*\*venarvaezteran@gmail.com

## Introducción

La Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015, es una gran oportunidad para transitar hacia un desarrollo sostenible con las premisas de no dejar a nadie atrás, y de asegurar que se respeten los derechos humanos y la conservación del ambiente. Los principios de la agenda y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se reflejan también en la Nueva Agenda Urbana-Hábitat III (aprobada en octubre 2016) y en el Acuerdo de París sobre el cambio climático (aprobado en diciembre 2015), requieren una transformación del modelo de desarrollo, y de las políticas económicas, industriales, sociales y ambientales. Estas premisas se hacen aún más evidentes y necesarias en el contexto de la pandemia del COVID-19, que ha generado un gran desafío para toda la humanidad no solo en términos de salud y económicos –con pérdida de empleo, reducción de ingresos y aumento de la pobreza–, sino también con el aumento de las cifras de violencia de género; falta de acceso a servicios básicos; problemas de acceso a educación de calidad; inseguridad alimentaria; mal manejo y gestión final de residuos, y falta de transparencia y acceso a la información.

En este sentido, la territorialización de las Agendas Globales (es decir, la implementación a nivel local) permite contextualizar y adaptar las propuestas elaboradas en un nivel macro a las realidades de cada localidad (país, provincia, cantón, parroquia). Entre las ventajas de territorializar agendas globales se pueden mencionar: i) el fortalecimiento de capacidades locales para la formulación e implementación de políticas públicas adecuadas al contexto y las necesidades de la sociedad y el territorio; ii) la realización de diagnósticos colectivos; iii) la mejora de sistemas de identificación y generación de datos; iv) el abordaje integral a través de acuerdos intersectoriales, diálogos multiactor y la articulación entre diferentes niveles de gobierno, y v) la motivación de una mirada intertemporal del desarrollo.

Para entender mejor el concepto y los beneficios de la territorialización se han consultado varias fuentes, entre ellas: el Observatorio regional de planificación para el desarrollo de CEPAL (2019), CIDOB (2020) y Gallicchio (2019), quienes coinciden en la importancia de la participación ciudadana para la implementación de los acuerdos globales. Sin embargo,

los procesos participativos no están exentos de críticas; hay autores, como Chaudhuri (2013) y Yang y Pandey (2011), que mencionan que la participación puede afectar las relaciones de poder, ser confusa y conflictiva, considerarse utilitaria para validar procesos o decisiones previamente definidos por grupos de poder, y no tener resultados concretos.

No obstante, pese a las críticas, existen ejemplos de procesos participativos que dan cuenta de que los beneficios son mayores que los posibles perjuicios. Este documento presenta, en primer lugar, una aproximación a los contenidos principales de tres Agendas Globales (Agenda 2030, Acuerdo de París y Nueva Agenda Urbana), y sus avances en el Ecuador. En una segunda parte, se analizan los conceptos de territorialización y participación, para dar un contexto general a la tercera parte, donde se comparte la experiencia de dos iniciativas ciudadanas: ODS Territorio Ecuador y Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible (ADUS); que permiten concluir con un análisis sobre cómo estos procesos sirvieron para generar mecanismos de coordinación y participación activa y, eventualmente, usar las agendas globales como alternativas para una reactivación transformadora en el contexto de la COVID-19.

## Metodología

Este documento se basa en una investigación cualitativa, pues busca contar la experiencia de la territorialización de la Agenda 2030, y complementa su análisis con una revisión bibliográfica sobre conceptos clave y sobre el contexto actual de crisis sanitaria global. La experiencia de primera mano de la implementación de dos proyectos de participación ciudadana será el primer insumo, el cual se nutre con entrevistas semiestructuradas a actores clave que participaron en los proyectos mencionados. El uso de entrevistas se justifica en este caso, pues el objetivo de la investigación es relevar cómo los participantes vivieron el proceso de territorialización de una agenda global, entender si el mismo es sostenible en el tiempo y si generó los impactos previstos, y analizar si es posible su escalabilidad. Con el fin de mantener la legitimidad de sus testimonios y mantener la ética de la investigación, los y las participantes entrevistados fueron seleccionados según su

nivel de participación en el proceso y con aceptación tanto de ellos mismos como del grupo de trabajo multisectorial que forma parte del proyecto.

## **Agendas globales: avances en el Ecuador**

La Agenda 2030, aprobada por todos los países miembros de Naciones Unidas en septiembre 2015, es una gran oportunidad para transitar hacia un desarrollo sostenible, pues se constituye en un instrumento acordado por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas cuyas premisas son no dejar a nadie atrás, y asegurar que se respeten los derechos humanos y la conservación del ambiente. Los principios de la agenda son: universalidad, interconexión, inclusión y cooperación, y los 17 ODS que la componen requieren un cambio en el modelo de desarrollo y en las políticas económicas, industriales, sociales y ambientales; cambio que se hace aún más evidente y necesario dada la pandemia del COVID-19. Esta agenda actúa como un marco general, pues incluye temas presentes en otros acuerdos globales como el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, relacionado con el ODS 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental e internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático. Y la Nueva Agenda Urbana contenida en el ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

En términos generales, es importante reconocer que América Latina es una región diversa, y esa diversidad se evidencia entre los diferentes países, pero también dentro de cada uno de ellos. Es erróneo pensar que, porque algunos países de la región son catalogados de renta media en términos de ingresos, no requieren apoyo; pues, como se ha demostrado con la actual crisis sanitaria, las brechas sociales son abismales. En ese sentido la región requiere mayor trabajo y aceleración en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 que, como lo indica Naciones Unidas (2018: 5) “incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la po-

breza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros”.

En el caso de Ecuador, hay avances importantes en relación al cumplimiento de la Agenda 2030, el siguiente gráfico resume algunos hitos alcanzados entre el 2017 y 2019 en el país, en términos de una planificación alineada a los ODS:

**Gráfico 1: Hitos de la Agenda 2030 en Ecuador.**



Elaboración propia.

En 2018, Ecuador presentó el primer Examen Nacional Voluntario (ENV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Este es un instrumento mediante el cual los países evalúan y presentan los progresos realizados en la consecución de los objetivos mundiales y de la promesa de que nadie quede rezagado. Dicho informe sirvió como un diagnóstico inicial frente a los desafíos de desarrollo sostenible y de los 17 ODS (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020). En 2020, se presentó por segunda ocasión el ENV, al que se logró incorporar distintos aportes de más actores e instituciones. Actualmente, se cuenta con la identificación de 175 indicadores, que disponen información y sus respectivas desagregaciones. Según el informe, la pro-

porción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos muestra un incremento favorable, de 60,3% en 2014 a 64,6% en 2019.

En relación al Acuerdo de París aprobado en diciembre 2015 (UNFCCC, 2016: 22), del cual el Ecuador es signatario, también hay avances importantes, como la presentación en 2019 a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) de la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) que establece los compromisos del país en temas de adaptación y mitigación del cambio climático para cumplir con el compromiso de mantener la temperatura media mundial por debajo de los 2 °C respecto a los niveles preindustriales. El Acuerdo de París hace un llamado a potenciar las agendas internacionales que sean sinérgicas entre sí. También, declara la necesidad de establecer mecanismos de transferencia de información y el importante rol del multilateralismo en los desafíos de escala global.

Finalmente, la Nueva Agenda Urbana que acordaron los países en octubre 2016 se enfoca en que las ciudades y asentamientos humanos permitan a todas las personas gozar de igualdad de derechos y oportunidades, y se respeten sus libertades fundamentales (Naciones Unidas, 2017: 5). En octubre 2020, el Ecuador publicó la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036 que se constituye en el instrumento que marca la visión y orienta la implementación de las políticas de desarrollo urbano sostenible en el país. Esta agenda tiene cuatro ejes: equidad, sostenibilidad ambiental, productividad y gobernabilidad que permiten cumplir el objetivo general de la agenda de tener “ciudades y asentamientos humanos más equitativos, ambientalmente sostenibles, productivos y con buena gobernanza” (MIDUVI, 2020: 34).

A pesar de los avances, Ecuador todavía enfrenta retos significativos, entre ellos, la erradicación de la pobreza multidimensional, la violencia de género y la discriminación, y la eliminación de la corrupción en todas sus formas. Además, el país atraviesa otros problemas propios de la región como la fragmentación social, la baja calidad de los servicios públicos, planificación de muy corto plazo, sostenibilidad de los logros, el desarrollo de capacidades y la falta de transparencia que impiden el desarrollo sostenible. La pandemia por el COVID-19 ha evidenciado estos problemas estructurales que deben ser también vinculados al cumplimiento de la Agenda 2030 y los otros acuerdos globales.

## Territorialización y participación

La localización o territorialización es el proceso que consiste en tomar en cuenta los contextos subnacionales para la aplicación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS –desde la definición de los objetivos y las metas hasta la determinación de los medios de implementación, y el uso de indicadores para su medición y monitoreo (CIDOB, 2020). Es el proceso de poner a los territorios en el centro de la agenda teniendo en cuenta las prioridades, potencialidades y desafíos a nivel local, e involucrando a todas y todos los actores de la sociedad. Los objetivos no se podrán cumplir a cabalidad ni la Agenda se podrá concretar si es que todos los sectores y actores, al menos los más relevantes, no están involucrados en el proceso.

La territorialización es un elemento crucial; de hecho, la Agenda 2030 busca una implementación participativa que genere un impacto real en la vida de la gente y en los instrumentos de planificación nacional y subnacional. Gallicchio (2019) argumenta que el rol de los gobiernos locales es clave para garantizar la inclusión, la cohesión y la mejora de la calidad de vida de la población en sus localidades a través de instrumentos de gestión territorial. Esto, sin embargo, enfatiza Gallicchio, no impide que los gobiernos locales coordinen con otros niveles de gobierno y con actores de la sociedad en general. Entre las ventajas de territorializar agendas globales se puede mencionar el fortalecimiento de capacidades locales para la formulación e implementación de políticas públicas adecuadas al contexto y necesidades de la sociedad y el territorio. Esta adecuación se realiza mediante diagnósticos colectivos, una mejora de los sistemas de identificación y generación de datos, el abordaje integral, los acuerdos intersectoriales, diálogos multiactor, la articulación entre diferentes niveles de gobierno, y la motivación de una mirada intertemporal del desarrollo (CEPAL 2019: 2).

Por otro lado, como lo menciona Chaudhuri (2013: 38) en su artículo “Un tratado sobre participación”, la participación es “contenciosa, confusa y conflictiva”, y afecta las relaciones de poder al “involucrar a los ciudadanos ordinarios en procesos de toma de decisiones”. Opiniones similares tienen Yang y Pandey (2011: 880) cuando argumentan que, si el proceso participativo no está diseñado e implementado cuidadosamente, puede re-

trasar decisiones, incrementar conflictos, decepcionar a los participantes y generar desconfianza, con lo cual corre el riesgo de convertirse más en un proceso formal sin beneficios prácticos. Pese a estas críticas, la experiencia en el contexto ecuatoriano desde el trabajo de la sociedad civil nos dice que el desarrollo sostenible solo puede ser fruto de avances democráticos, pues implica la idea de progreso, de mejora, de respeto por la naturaleza, de equidad y justicia distributiva, de derechos respetados y responsabilidades compartidas, y, por consiguiente, de una participación plena y un control social permanente que garantice transparencia y credibilidad.

### **Ejemplo 1. Iniciativa Ciudades Resilientes al Clima en América Latina**

Gabriela Villamarín

A nivel regional, la iniciativa “Ciudades Resilientes al Clima en América Latina” (CRC) fue un programa de investigación-acción que también fomentó la territorialización de la Agenda 2030 (principalmente del objetivo 13) a través de la implementación de seis proyectos en ciudades pequeñas y medianas de la región, con el fin de proponer herramientas, metodologías o soluciones innovadoras para promover un desarrollo urbano resiliente al clima.

La acción local es fundamental para hacer frente a los efectos del cambio climático, y, en ese sentido, uno de los proyectos de la iniciativa CRC que trabajó con la participación directa de la población fue el de “Medios de Vida y Resiliencia”, que analizó las capacidades de los hogares y de las instituciones para responder, recuperarse y fortalecer la resiliencia climática y socioambiental en ciudades del Delta del Amazonas brasileño. Estas ciudades están altamente expuestas a riesgos hidroclimáticos relacionados con precipitaciones largas e intensas, y con inundaciones y deslizamientos por el aumento del nivel del mar y de los ríos. Es así que el proyecto promovió un proceso participativo con los actores locales relevantes (funcionarios de municipios y oficinas federales, asociaciones vecinales, movimientos de base, expertos locales, profesores y estudiantes de universidades locales) para corroborar información climática levantada e identificar, desde sus vivencias, los riesgos que los aquejan y, finalmente, diseñar e implementar acciones concretas.

Como parte del proceso, las familias del barrio Chicolandia, en la ciudad de Abaetuba, se organizaron y lograron la construcción de un prototipo de recolección de agua de lluvia compartido por tres hogares pertenecientes a una población con escaso acceso a agua potable. El funcionamiento es muy sencillo y a un costo muy bajo: el agua va por una canleta ubicada en el techo, pasa por un sistema de filtro simple y finalmente se almacena en un tanque de agua. A partir de este tratamiento, el agua se puede usar de manera segura. El gobierno local mostró interés en replicar el modelo para ampliar la cobertura a más pobladores. Asimismo, la iglesia del barrio evaluó el sistema y donó el material para la construcción de 30 prototipos para familias de escasos recursos, lo cual evidencia su gran potencial de réplica e impacto, pero también muestra que sí es posible la co-construcción y la apropiación por parte de la ciudadanía.



## **Experiencia en la implementación de la iniciativa ODS Territorio Ecuador y la Agencia para el Desarrollo Urbano Sostenible (ADUS)**

Con base en los conceptos explicados en la sección anterior, se comparte la experiencia de dos iniciativas ciudadanas que trabajan desde el 2017 en la territorialización de agendas globales al contexto ecuatoriano.

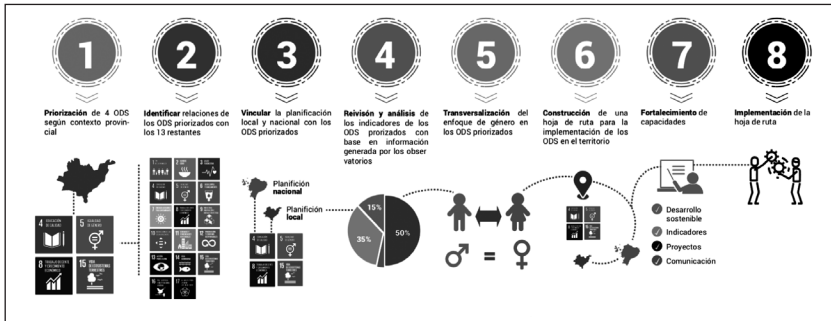
La iniciativa ODS Territorio Ecuador (ODSTE) se ejecutó entre enero 2017 y enero 2020, bajo el liderazgo de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y el Grupo FARO, y el apoyo de la Unión Europea, con el objetivo de aportar a la implementación de la Agenda 2030 y los 17 ODS en cinco provincias del país. La iniciativa se desarrolló en las provincias de Manabí, Azuay, Napo, Santo Domingo de los Tsáchilas y Galápagos, con base en tres componentes: i) espacios de diálogo multisectorial a nivel nacional y provincial; ii) observatorios ciudadanos, y iii) fortalecimiento de capacidades. En cada provincia se realizó un mapeo de actores y se conformó un grupo de diálogo y participación multisectorial conformado por actores del sector público, sector privado, academia y sociedad civil. A partir de ello, cada una priorizó cuatro ODS sobre los que la ciudadanía quería trabajar con base en sus problemas, pero también en sus potencialidades. Como era de esperarse, los temas que priorizó cada provincia fueron distintos, tan diversos como su contexto geográfico, cultural, social, etc. La priorización de cuatro objetivos se basó en una metodología que buscó incluir cuatro temas de los ejes de la Agenda 2030: personas, planeta, prosperidad y paz. Se dejó de lado el eje de alianzas, pues esa fue la base sobre la que se desarrolló todo el proyecto. Así, los objetivos priorizados por provincia fueron:

- Azuay: ODS 4. Educación de calidad; ODS 5. Igualdad de género; ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Galápagos: ODS 4. Educación de calidad; ODS 6. Agua limpia y saneamiento; ODS 10. Reducción de las desigualdades, y ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

- Manabí: ODS 1. Fin de la pobreza; ODS 5. Igualdad de género; ODS 6. Agua limpia y saneamiento, y ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Napo: ODS 1. Fin de la pobreza; ODS 5. Igualdad de género; ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, y ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Santo Domingo de los Tsáchilas: ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 10. Reducción de las desigualdades; ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres, y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

El segundo paso fue articular los ODS priorizados con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel provincial y cantonal. Posteriormente se estableció una hoja de ruta con corresponsabilidad de todos los actores y se trabajó en la transversalización del enfoque de género en los ODS priorizados. Paralelamente, se conformó un grupo multisectorial a nivel nacional denominado Grupo de Pensamiento Estratégico; en él participaron actores de diferentes sectores con el objetivo de incidir en políticas públicas y sumar esfuerzos para la implementación de la Agenda 2030. Por otro lado, el equipo técnico construyó un observatorio nacional y cinco provinciales, y puso a disposición información estadística oficial sobre el avance en el cumplimiento de los ODS a través del sitio web de la iniciativa ([www.odsterritorioecuador.ec](http://www.odsterritorioecuador.ec)). De fácil acceso, las infografías y boletines presentan datos de forma ciudadana, es decir que cualquier persona puede usarlos independientemente de su formación académica.

Gráfico 2: Línea de tiempo de la iniciativa ODSTE.



Fuente y elaboración: ODSTE.

Entre los resultados e impactos más importantes que se lograron en los tres años de implementación se destacan:

- Conformación de Grupo Nacional de Pensamiento Estratégico por los ODS.
- Cinco grupos multisectoriales provinciales conformados con participación activa de organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales, academia y medios de comunicación.
- Hojas de ruta construidas en las cinco provincias de intervención del proyecto que guían el trabajo de los espacios multisectoriales. En este marco se destaca la inclusión de los cuatro ODS priorizados en la Agenda Galápagos 2030, liderada por el Consejo de Gobierno y la sostenibilidad del grupo multisectorial por los ODS en Azuay a través de la Mesa de Ordenamiento Territorial de la Zona 6 de Planifica Ecuador.
- Participación activa en la ADUS, a través de la cual se van a mantener las reuniones del Grupo Nacional durante el 2020.
- Sensibilización a los asambleístas a través de las comisiones legislativas sobre la importancia de la Agenda 2030 y capacitaciones a personal de la Asamblea Nacional a través de la Escuela Legislativa.
- Sensibilización a medios de comunicación y candidatos a dignidades locales en las elecciones seccionales de marzo 2019.

## **Ejemplo 2. Los ODS en Galápagos, el sendero hacia la sostenibilidad continua...**

Daniel Proaño

El concepto de sostenibilidad o desarrollo sostenible no es ajeno a la provincia de Galápagos, declarada en 1978 como el primer patrimonio natural de la humanidad y un referente en el manejo adaptativo y participativo de sus recursos naturales. Tanto es así que, ya para el año 1998, la ley que establecía el marco normativo específico y especial para esta provincia incorporaba en su texto este concepto (Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos). Las alianzas constantes entre las organizaciones y colectivos ciudadanos propios de las islas, entidades de cooperación internacional, ONGs y el Estado ecuatoriano han permitido que, por cerca de 40 años, los debates sobre acciones y estrategias para mejorar los niveles de conservación y manejo de las islas incorporen nuevos paradigmas de pensamiento y el aterrizaje de agendas globales como los ODS en los procesos de planificación del desarrollo local.

Puntualmente, la adopción de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible inicia en las islas a través de la Iniciativa ODS Territorio Ecuador. Este proceso impulsó el debate sobre la pertinencia de la Agenda en el territorio y logró despertar el compromiso de diversos sectores para el diseño y la puesta en marcha de una hoja de ruta que buscó aterrizar la aplicación de los ODS en el marco del régimen especial de Galápagos –especialmente dentro de los esfuerzos de planificación y conservación del archipiélago mejor conservado del mundo. Entre los años 2018 y 2020, esta iniciativa logró que el Pleno del CGREG decidiera promover a la provincia de Galápagos como pionera en la implementación de los ODS (resolución N° 24-CGREG-XI-2018). Consiguió también declarar a los ODS 13, 14 y 15 como prioridad en el desarrollo local a través de la implementación de acciones concretas sobre los ODS 4, 6, 10 y 11. Esto se traduce en que, si anhelamos la aplicación de estrategias de adaptación al cambio climático, conservación de la vida marina y los ecosistemas terrestres, es imprescindible implementar acciones que permitan alcanzar una educación de calidad, el manejo sostenible del agua, la reducción de brechas de desigualdad y la incorporación de parámetros para consolidar ciudades y comunidades sostenibles (ODS Territorio Ecuador, 2019). Estos logros han sido posicionados tan profundo en las herramientas de planificación local que el nuevo plan regional (PDSOT 2020-2030) incorpora el alineamiento a los ODS en todas las acciones y proyectos identificados para la próxima década.

Múltiples son los retos que enfrenta la provincia más aislada del Ecuador. Sin embargo, el empoderamiento y fortalecimiento de capacidades de las y los isleños, y de las organizaciones locales como Fundación Un Cambio por la Vida, permiten que desde lo local existan hoy embajadores y promotores de los ODS en las islas, lo que garantiza un mayor nivel de incidencia en el sendero hacia la sostenibilidad de Galápagos.



### **Ejemplo 3. Cambio climático y ecosistemas terrestres en Santo Domingo de los Tsáchilas**

Verónica Narváez

El trabajo de ODS Territorio Ecuador fue clave para visibilizar las metas comunes de la ciudadanía participante frente al cuidado de la naturaleza del territorio. La información, complementada con herramientas locales establecidas, como la Estrategia Provincial de Cambio Climático (EPCC) y la Mesa Provincial de Compromisos Ambientales y Cambio Climático (MPCACC), ha permitido mantener una hoja de ruta a seguir para enfrentar los retos que tenemos en cuanto a deforestación, pérdida de remanentes con potencial de conservación y contaminación de los ríos de la provincia.

En la novena mesa de diálogo sectorial del trabajo con ODS Territorio Ecuador, se establecieron propuestas que plantean tres metas:

- La identificación de áreas de protección.
- El trabajo de conservación, reforestación y protección de especies existentes.
- El fortalecimiento de la educación ambiental para garantizar el desarrollo sostenible de la provincia.

Desde la Prefectura, asumimos las metas en el marco de los ODS y de nuestras competencias. A la fecha se destacan:

La creación del Sistema Provincial de Áreas de Conservación, establecido en la Programación Operativa Anual (POA). Para ello, se encuentra en proceso de construcción la Ordenanza para la conformación del Sistema, así como también la declaratoria de cuatro áreas de conservación ubicadas en diferentes parroquias de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Mediante el Registro Oficial N° 848, con fecha 3 de agosto del 2020, se declara:

- El Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Parque Kasama.
- La ordenanza provincial de fomento para la reducción de la producción, distribución, comercio y consumo de plásticos de un solo uso.

Respecto al fortalecimiento de la educación ambiental en el territorio, el día 26 de enero del 2021 se firmó un convenio, entre la prefecta Ab. Johana Núñez y la coordinadora zonal del Ministerio de Educación Mayra Guaraca, para trabajar con más de 5 000 docentes y 100 000 estudiantes de la provincia en temas de sensibilización ambiental y cambio climático. Allí, las guías del “Biocorredor El Armadillo” son un instrumento virtual interactivo enfocado en la conservación y sensibilización del impacto de los hábitos humanos en la naturaleza.

Permanentemente las publicaciones de la Dirección de Gestión Ambiental se relacionan con los ODS correspondientes; creemos que la difusión de los mismos es relevante tanto de manera interna como externa.

Desde el inicio de la administración de la prefecta, se han realizado actividades embanderadas por los ODS 13 y 15. Es así que, para llegar al territorio, se han realizado 33 mingas de limpieza en varias parroquias de la provincia, 18 visitas al ACUS

Parque Kasama, 28 mingas de reforestación, entrega de 900 kits de cultivos en casa y 46 capacitaciones que llegaron a 2 847 ciudadanos.

Ante la problemática local de contaminación de nuestros ríos, desde la Dirección de Gestión Ambiental, se diseñó un Sistema Complementario de Tratamiento de Aguas Residuales para tratar las descargas de los sistemas primarios ubicados en la provincia –90% de los cuales está colapsado. Se han implementado dos sistemas en la parroquia Luz de América y uno en la parroquia Puerto Limón.

La iniciativa ODSTE logró avances importantes que dejan capacidades instaladas para conseguir efectos duraderos. Ha construido un modelo que tiene el potencial de ser replicado a mayor escala, para lo cual se han establecido alianzas a nivel regional con la Red de Soluciones Sostenibles (SDSN) y la Red Latinoamericana por los ODS. Sin embargo, es importante que este tipo de procesos se consoliden; en ese sentido, el rol de la cooperación internacional es relevante para sostenerlos y adaptarse a las realidades locales.

Uno de los resultados más relevantes de la iniciativa ODSTE ha sido su involucramiento en la ADUS, que se constituyó en un espacio de trabajo colaborativo y sinérgico entre FFLA, Grupo FARO, Fundación ESQUEL, CITE-FLACSO y Fundación AVINA. Esta alianza busca promover el compromiso de ciudadanas y ciudadanos, candidatas y candidatos a las alcaldías y sus equipos de trabajo para incluir el cambio climático y el desarrollo urbano sostenible (DUS) en sus planes y estrategias de gobierno en las elecciones seccionales de marzo 2019, y así generar una experiencia valiosa en el proceso de transición política. La Tabla 1 en la página siguiente muestra los resultados obtenidos durante las elecciones seccionales.

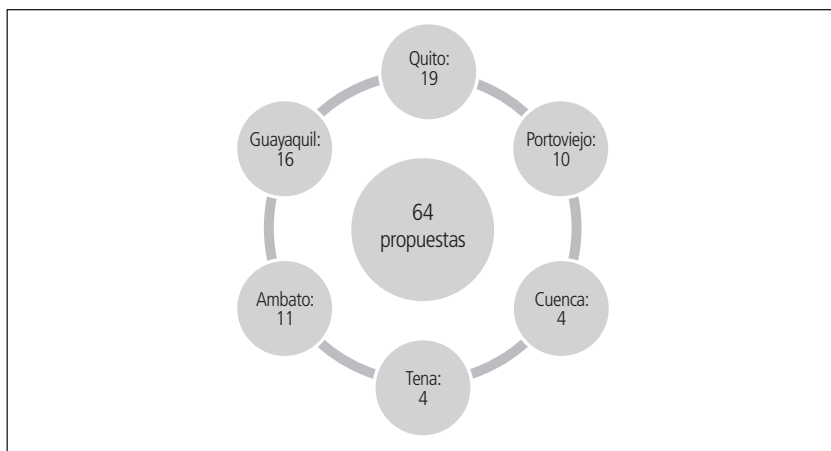
**Tabla 1: Incidencia con candidatos a las elecciones seccionales de Ecuador 2019.**

Ciudad	Candidatos que firmaron el acuerdo	Autoridades electas que firmaron el acuerdo
Tena y Napo	13 de la provincia y diferentes ciudades	1 (autoridad provincial electa)
Portoviejo y Manabí	17 de la provincia y diferentes ciudades	1 (autoridad provincial electa)
Ambato	4 candidatos a alcalde	1 (alcalde electo)
Quito	6 candidatos a alcalde	0
Guayaquil	7 candidatos a alcalde	0
<b>Total</b>	47	3

Fuente y elaboración: ADUS.

En paralelo, se generaron 64 propuestas ciudadanas que fueron entregadas a los candidatos y difundidas a través de la plataforma Voto Informado (<https://ecuador-decide.org/voto-informado/>).

**Gráfico 4: Propuestas ciudadanas generadas por ciudad dentro de la iniciativa ADUS.**

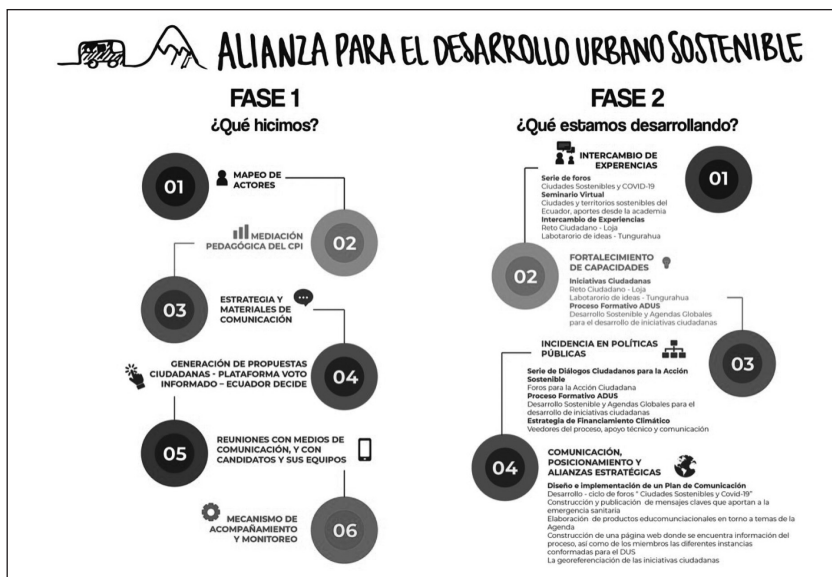


Fuente y elaboración: ADUS.



La ADUS actualmente busca potenciar la diversidad de especialidades de las organizaciones que la conforman para posicionar el desarrollo urbano sostenible como un compromiso inaplazable de todos (autoridades, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado) y trabajar de manera sostenida en su logro, a través de la combinación efectiva de sus acciones e iniciativas. Durante el 2020, la ADUS trabajó en el fortalecimiento de las capacidades sobre el desarrollo sostenible y las agendas globales con la certificación de FLACSO Ecuador; apoyó iniciativas ciudadanas en Loja y Ambato a través de mentorías y fondos semilla; colaboró en el intercambio de experiencias a través de una serie de foros y un seminario internacional virtual con aportes desde la academia para ciudades y territorios sostenibles, y, en alianza con la Corporación Líderes para Gobernar, se construyó un documento con propuestas ciudadanas para la implementación de la Agenda Urbana en Ecuador. Además, la ADUS ejerció una veeduría a la construcción de la Estrategia Nacional de Finanzas Climáticas (EFIC) liderada por el Ministerio de Ambiente y Agua y el Ministerio de Finanzas durante el 2020.

Gráfico 5: Principales resultados de la ADUS



Fuente y elaboración: ADUS.

#### **Ejemplo 4. Reducción de las desigualdades en Santo Domingo de los Tsáchilas**

Adriana Espinoza

En el marco de la iniciativa ODS Territorio Ecuador en Santo Domingo de los Tsáchilas, se planteó un rumbo a seguir para la implementación de las estrategias consensuadas en las mesas de trabajo.

En este contexto, se han efectuado varios proyectos que generaron procesos de transformación en el territorio, encaminados al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas y sus familias, a la inclusión de personas en situación de movilidad humana y vulnerabilidad, así como al cuidado del medioambiente y de la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales en beneficio de la población y de los ecosistemas locales.

Con respecto al ODS 10, éste se alinea con el eje socio-cultural del PDOT de la provincia, ya que identifica como estrategia principal la atención a grupos vulnerables mediante el reforzamiento de la Empresa Pública de Atención Social del gobierno provincial, con la repotenciación de sus programas de atención integral, entre los que se destacan los proyectos: Atención al Adulto Mayor; Jóvenes, Niños/as y Adolescentes, y Mujeres Emprendedoras.

Una de las principales acciones realizadas fue la aprobación de la “Ordenanza para la promoción y protección de derechos de las personas en situación de movilidad humana de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas”, cuyo objeto es establecer el marco institucional, las estrategias y lineamientos a implementarse en materia de movilidad humana en la provincia. Las mismas se construirán articuladamente entre instituciones del Estado a todo nivel, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación para fomentar la construcción de programas, proyectos y políticas públicas dentro del marco de las competencias determinadas para los GAD Provinciales por la normativa vigente.

En este sentido, se han ejecutado varias iniciativas apoyadas con financiamiento de la GIZ; como la campaña “Juntos por la Educación”, que consistió en dotar de equipos tecnológicos a estudiantes pertenecientes al grupo de atención prioritaria y en situación de movilidad humana con el fin de reducir las brechas existentes en relación a la educación virtual debido a la emergencia sanitaria.

Adicionalmente, se está llevando a cabo un programa integral de apoyo a mujeres y hombres emprendedores, a quienes se les brinda capacitaciones para potenciar sus emprendimientos. Las personas que aprueben obtendrán financiamiento para impulsar sus negocios y mejorar sus condiciones de vida.

Como parte del trabajo de esta alianza, que se enfoca en el ODS 11, y con el fin de dar continuidad y sostenibilidad al proceso iniciado con el Grupo Nacional de Pensamiento Estratégico de la iniciativa ODSTE durante el 2021, la ADUS impulsa acciones dirigidas a contribuir a la construcción del Plan de Acción de la Agenda Hábitat Sostenible Ecuador 2036 (liderada por el MIDUVI), manteniendo el enfoque integral y participativo que promueve la Agenda 2030. La importancia de este grupo de actores radica en la diversidad de perspectivas, temas y capacidades que cada uno trae a la mesa, pero, sobre todo, en el compromiso por buscar alternativas conjuntas y acciones concretas para aportar al cumplimiento de la Agenda 2030.

## Conclusiones

Alcanzar las metas planteadas en las agendas globales (principalmente el desarrollo sostenible) es una responsabilidad que involucra un amplio conjunto de actores estatales y no estatales –como las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y cada ciudadano.

Es evidente que el Ecuador está comprometido con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los ODS. Sin embargo, hay mucho trabajo que realizar para fortalecer la voluntad política y avanzar con mayor sentido de urgencia y de manera integral para desarrollar y fortalecer capacidades, así como para generar recursos financieros y humanos para el cumplimiento de los ODS. Luego de la crisis generada por la pandemia, los sistemas económicos nacionales y el sistema económico mundial deberían subordinarse a los ODS si es que realmente se quiere ver un cambio estructural hacia el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 no es un acuerdo más; es una agenda estratégica para la sobrevivencia de la especie humana en el planeta, y esto es lo que se debe resaltar e interiorizar como sociedad.

Ecuador todavía enfrenta retos significativos; entre ellos, la erradicación de la pobreza multidimensional, la violencia de género y la discriminación, y la eliminación de la corrupción en todas sus formas. Todo esto, sumado a otros problemas propios de la región que impiden el desarrollo

sostenible, como la fragmentación social, la baja calidad de los servicios públicos, la planificación a muy corto plazo y la falta de transparencia.

En este contexto es importante analizar con mayor profundidad temas como el Acuerdo Nacional 2030, un espacio multisectorial convocado por el Gobierno Nacional para aunar esfuerzos que faciliten la gobernabilidad y la proyección conjunta hacia el futuro. El acuerdo surgió como un mecanismo para concretar el proceso del Diálogo Social Nacional, instaurado al inicio del presente gobierno, en mayo 2017. Y, si bien se ha logrado plasmar algunos acuerdos en políticas vía decretos o planes, es necesario que estos cuenten con una asignación presupuestaria acorde para que se traduzcan en acciones concretas. El reto es significativo para el nuevo gobierno si tomamos en cuenta que la pandemia ha visibilizado las brechas existentes en el país y el déficit fiscal. Invertir en el cumplimiento de los ODS implica cerrar las grandes brechas dentro de cada país y entre ellos, así como supone estar mejor preparados para afrontar las diversas crisis a las que nos enfrentamos, de las que el cambio climático y la pandemia del COVID-19 son solo ejemplos.

Finalmente, como lo mencionan varios autores, los procesos participativos no están libres de tropiezos; pero, si pensamos en el desarrollo sostenible como un objetivo a mediano y largo plazo, y si asumimos la corresponsabilidad en el desarrollo de nuestro territorio, entonces se hará evidente la necesidad de asumir un rol activo no solo en la territorialización de agendas globales, sino, en general, en la formulación e implementación de las políticas públicas que guían el desarrollo de nuestras localidades.

## Bibliografía

- CIDOB (2020). “La localización de los ODS”. Disponible en: <https://bit.ly/2QWRBC3> [Visitado el 17 noviembre de 2020]
- Chaudhuri, Ajit (2013). “A Treatise on Participation”. *Economic and Political Weekly*, N° 48 (40): 37-42.
- CEPAL (2019). “Territorialización de la Agenda 2030”. *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*

- [en línea]. Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/territorializacion-de-la-agenda-2030>
- MIDUVI (2020). “Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036” Disponible en: <https://bit.ly/3xKi9XH>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2020). “Examen Nacional Voluntario 2020”. Disponible en: <https://bit.ly/3h2piwM>
- Gallicchio, Enrique (2019). “Alianzas y articulaciones territoriales para incidir en agendas globales” *CIDOB*.  
Disponible en: <https://bit.ly/33gmiEY>
- Naciones Unidas (2017). “Nueva Agenda Urbana”. Disponible en: <http://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf>
- (2018). “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe” Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.  
Disponible en: <https://bit.ly/3xMGaxn>
- UNFCCC (2016). “Report of the Conference of the Parties on its twenty-first session, held in Paris from 30 November to 13 December 2015”. Disponible en: <https://bit.ly/2PQdBxZ>
- Yang, Kaifeng y Sanjay K. Pandey (2011). “Further Dissecting the Black Box of Citizen Participation: When Does Citizen Involvement Lead to Good Outcomes?”. *Public Administration Review*, N° 71 (6): 880-892.